

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

8630 *ATM GRUPO MAGGIOLI, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
GALILEO INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.A.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

El 26 de diciembre de 2021, las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de la sociedad ATM GRUPO MAGGIOLI, SL (Sociedad Absorbente), y de GALILEO INGENIERÍA Y SERVICIOS, SA (Sociedad Absorbida), decidieron por unanimidad la fusión por absorción de la Sociedad Absorbida en la Sociedad Absorbente.

La Sociedad Absorbida será disuelta sin liquidación y transmitirá en bloque todo su patrimonio, derechos y obligaciones, a título de sucesión universal, a la Sociedad Absorbente. La Sociedad Absorbente mantendrá su domicilio social en Madrid, calle Santa Engracia nº 12.

Ello es conforme con el Proyecto Común de Fusión de fecha 28 de junio de 2021 redactado y firmado por los órganos de administración de las Sociedades quienes lo aprobaron por unanimidad.

Los socios y acreedores de las Sociedades participantes tienen derecho a obtener gratuitamente el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de la fusión y a los acreedores les corresponde también el derecho de oposición, todo ello en los términos de los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009.

Madrid, 27 de diciembre de 2021.- La presidenta del Consejo de Administración de ambas sociedades, Amalia Maggioli.

ID: A210068538-1